

**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/11627  
19 febrero 1975  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

---

CARTA, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1975, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS  
SOVIETICAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Le ruego haga distribuir en calidad de documento oficial del Consejo de  
Seguridad la Declaración de Tass, de 16 de febrero de 1975, relativa a la cuestión  
de Chipre.

Se adjunta el texto de la Declaración.

(Firmado) Y. MALIK  
Representante Permanente de la  
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas  
ante las Naciones Unidas

Declaración de Tass de 16 de febrero de 1975

Durante los últimos días se ha complicado aún más la situación imperante en Chipre. La dirección de la comunidad turca ha adoptado medidas unilaterales a los efectos de crear una entidad estatal independiente en el territorio de la Isla ocupado por tropas de Turquía. Estas medidas, en la práctica, están encaminadas a consolidar la situación resultante de la injerencia armada exterior en los asuntos de la República de Chipre.

Dichas medidas se han tomado en momentos en que en Nicosia se celebraban conversaciones entre ambas comunidades con el fin de lograr un arreglo justo y mutuamente aceptable de las cuestiones de la organización interna del Estado chipriota. De esta forma, tenemos ante nosotros un nuevo intento de ciertos círculos de la OTAN por interrumpir el proceso de normalización y por llevar a cabo una partición de la Isla en contra de los intereses del pueblo chipriota.

Estas acciones están en flagrante contradicción con las resoluciones de las Naciones Unidas, que expresan apoyo al Gobierno legítimamente elegido de Chipre y están encaminadas a garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre, lograr el retiro incondicional de las tropas extranjeras y brindar a los chipriotas la posibilidad de resolver por sí mismos las cuestiones de la organización interna de Chipre.

Desde el mismo comienzo del conflicto en Chipre, la Unión Soviética ha sido partidaria y defensora de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Estado chipriota y ha apoyado a su legítimo Gobierno. El Gobierno soviético ha puesto reiteradamente de relieve que los intentos de resolver el problema de Chipre en el estrecho círculo de Estados miembros de la OTAN, recurriendo a la fuerza militar y el dictado político, conllevan graves complicaciones.

Guiándose por los intereses de la paz y la seguridad internacionales, la Unión Soviética, como es sabido, ha propuesto que el problema de Chipre se examine en un foro internacional amplio y que, a este fin, se convoque, dentro del marco de las Naciones Unidas, una conferencia representativa, propuesta que cuenta con el apoyo del Gobierno de Chipre y de los gobiernos de muchos otros países. El presente desarrollo de la situación en Chipre vuelve a confirmar el fundamento y la necesidad de este enfoque precisamente para la solución del problema de Chipre.

Los círculos dirigentes de la Unión Soviética consideran que la situación creada exige el inmediato y pleno cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a Chipre. El deber de todos los Estados es contribuir a ello y emprender enérgicos esfuerzos para que Chipre continúe siendo un Estado independiente, soberano e íntegro territorialmente.